

Cárcel a ocho médicos por estafar al Servicio Andaluz de Salud

Cuatro médicos y cuatro ortopedas sevillanos estafaron 105.997,55 euros con recetas de sillas de ruedas, zapatos y otros productos ortopédicos

PÚBLICO / EFE Sevilla 21/04/2011 20:30 Actualizado: 21/04/2011 20:37

Cuatro médicos y cuatro ortopedas sevillanos han sido condenados a penas de uno y dos años de cárcel por una estafa de **105.997,55 euros** al Servicio Andaluz de Salud (SAS) en recetas de sillas de ruedas, zapatos y otros productos ortopédicos. Los abogados de los ocho procesados negociaban desde hacía meses un acuerdo para reconocer los hechos y repartir el pago de las indemnizaciones, pero no comparecieron ante la Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla para cerrar el asunto.

Los hechos fueron denunciados por el SAS a la Fiscalía de Sevilla en abril de 2006. La denuncia recoge los nombres de usuarios de residencias de ancianos y de empleados de una empresa de distribución de bebidas que, supuestamente, habían retirado productos ortopédicos recetados por facultativos que no les correspondían o que no les habían atendido.

Una vez logradas las prescripciones, las ortopedias facturaban al Servicio Andaluz de Salud los productos con un **justificante** en el que supuestamente estaban falsificadas las firmas de los beneficiados. Los cuatro traumatólogos procesados han sido condenados a dos años de cárcel y los ortopedas, a uno. Todos ellos deberán pagar una multa de 720 euros. Los médicos han sido condenados por un delito continuado de estafa junto con con otro de falsedad de documentos públicos.